

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GINEBRA VALLE
ESTADO Nro. 006.

FECHA: ENERO 23 DE 2023

ITEM	RADICACIÓN -	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO
1	763064089001-2017-00331-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	YULIETH MARCELA MARIN GUAPACHA	RENUNCIA PODER NO ACCEDER A CESION	20-Enero/2023

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, que dispone: " No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal ..." en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIANA PATRICIA VALENCIA HINESTROZA
SECRETARIA